

CIRCULAR N° 169/13

MODIFICACIÓN BASE BRAZO LARGO CAMBIO DE DENOMINACIÓN A PUERTO GUAZÚ

Se pone en conocimiento de los señores operadores que, el Directorio, en uso de facultades estatutarias y reglamentarias, ha resuelto a partir del próximo **28 de octubre** modificar la denominación de la Base Brazo Largo.

A partir de la fecha indicada la denominación de la misma será **Puerto Guazú**.
Las demás condiciones se mantienen sin cambios.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2013

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General

Detalle de la base Puerto Guazú

- **Base Puerto Guazú:** Siempre dentro de territorio continental de la Provincia de Entre Ríos, comprende la siguiente área partiendo de Brazo Largo: Hacia el oeste 50 km abarcando Ibicuy, la localidad de Paranacito como límite Norte.



Quedan comprendidos:

- Ibicuy 49 km
- Pto. Constanza 40 km